

**ANÁLISIS DE
COYUNTURA
MENSUAL**

**ECONOMÍA
Y SOCIEDAD**



Nº 26

NOVIEMBRE 2014





Centro de Análisis y Difusión
de la Economía Paraguaya

Organismo no gubernamental dedicado a la investigación, difusión y capacitación en temas económicos sobre Paraguay y la región.

POLÍTICA	Inquietantes riesgos de fractura del Estado Paraguayo	4
SOCIAL	El bono demográfico y los desafíos para las políticas públicas	7
ECONOMÍA Sector Real	La situación del empleo juvenil en el Paraguay	10
Sector Fiscal	Discusiones en torno al PGN 2015 y los temas pendientes	13
Sector Financiero	Política Industrial y Banca Pública de Desarrollo	15
Sector Externo	Inversión extranjera y transparencia	18
Analista invitado	Análisis de los posibles efectos del cambio climático en el Chaco Paraguayo	21

DIRECTOR DEL CADEP:
Fernando Masi

Equipo Editorial:

Carla Bogado, Dionisio Borda, Fernando Masi, Julio Ramírez, José Carlos Rodríguez, Verónica Serafini.

Diseño y diagramación:
Entre Paréntesis

Economía y Sociedad, Análisis de Coyuntura Mensual es la revista digital del CADEP, de acceso gratuito. Los artículos podrán ser citados, siempre que se mencione la fuente.

Los análisis y las opiniones contenidos en los mismos no reflejan necesariamente la posición institucional del CADEP y son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

La publicación de *Economía y Sociedad* es posible gracias al apoyo del programa *Think Tank Initiative (TTI)* del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá.

PRESENTACIÓN

ECONOMÍA Y SOCIEDAD PRETENDE CONTRIBUIR AL ENSANCHAMIENTO DEL ESPACIO DE DEBATE, OFRECIENDO A SUS LECTORES UN ANÁLISIS MENSUAL DEL PROCESO ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL PAÍS. ESTA REVISTA DIGITAL DEL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA, CADEP, INCLUYE LAS ÁREAS: POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA. ESTA ÚLTIMA, DESGLOSADA EN CUATRO SECTORES: REAL, FISCAL, FINANCIERO Y EXTERNO. PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL PAÍS ABORDAN AQUÍ LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS ACONTECIMIENTOS Y BUSCAN PROMOVER SU DISCUSIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES Y AGENTES ECONÓMICOS.

En este número nos acompaña Rossana Scribano como analista invitada, quien aborda la temática de los posibles efectos del cambio climático en el Chaco Paraguayo.

Las respuestas y sugerencias de los lectores serán bienvenidas. Con esta iniciativa el CADEP, coherente con su principio de no reflejar intereses sectoriales ni políticos, espera aportar al debate público análisis objetivos que contribuyan a crear pensamiento crítico y a canalizar las demandas ciudadanas.

Asunción, noviembre de 2014

INQUIETANTES RIESGOS DE FRACTURA DEL ESTADO PARAGUAYO

JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ

UN FANTASMA RECORRE EL PARAGUAY: LA NARCOPOLÍTICA. LOS DISPAROS QUE MATARON A PABLO MEDINA Y A SU ACOMPAÑANTE, ANTONIA ALMADA, HICIERON EXPLOTAR UN VIEJO PROBLEMA EN UNA RENOVADA PESADILLA. LOS ANTECEDENTES SE REMONTAN A LOS AÑOS '70, CUANDO EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA DE LA CAPITAL Y VARIOS JEFES MILITARES FUERON IMPUTADOS COMO CÓMPlices DE LUCIEN DARGUELLES, ALIAS AUGUSTE JOSEPH RICORD, TRAFICANTE INTERNACIONAL PROCEDENTE DE MARSELLA, EXTRADITADO A LOS ESTADOS UNIDOS DONDE FUE CONDENADO POR TRÁFICO DE HEROÍNA HACIA ESE PAÍS.

Aquel primer célebre episodio había sido un caso de infiltración de traficantes en el aparato del Estado en tiempos de la dictadura. Lo que hoy crea preocupación no es lo mismo, es peor. Hablamos en democracia de una geografía del narcotráfico (la frontera con Brasil); de una población (urbana y rural) amiga de los narcos, que los apoya y que es ganada por ellos con amenazas o con beneficios puntuales; de una economía del narcotráfico (difícil de estimar); de una política del narcotráfico, con sólida instalación en los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, a nivel local y nacional; así como de partidos políticos narco transformados en personalidades en algunas localidades. También hay una nueva globalización de estos poderes, una metamorfosis de la delincuencia supranacional. Se está formando un mercado interno para las drogas, se desarrolla el Mercosur narco; los poderes mafiosos están diversificando sus medios de ingreso: ya no es solo la droga o el tráfico de personas sino también la protección violenta, esto es, el cobro de 'impuestos' paralelos.

El asesinato a sangre fría de un periodista y su acompañante no es una anécdota que deba ser banalizada. Es un crimen tenebroso pero, sabiendo que su hermano había sido asesinado de igual manera y los antecedentes de la muerte violenta de Santiago Leguizamón y de tantas otras que le precedieron y que le siguieron, resulta que no es un caso aislado sino el síntoma de una epidemia que es aún más terrorífica. Una epidemia que incluye el asesinato de dirigentes sociales, periodistas que molestan y rivales partidarios. Y mucho más: la mafia mata cuando falla o, si no, gobierna en silencio.

Cuando el principal sospechoso es el intendente electo, su propio hermano es el sicario señalado y hay restos humanos en la casa de su padre; cuando comienza a verse en estas zonas que el poder local está relacionado o está identificado con las pandillas; cuando se sospecha que hay protección de los delincuentes-gobernantes en el parlamento nacional y en la fiscalía local –la líder de la bancada colorada en la Cámara de Diputados es amiga cercana de los presuntos asesinos–; cuando se ve que uno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia es también sospechoso de encubrimiento y complicidad criminal; cuando vemos cómo la policía local no actúa con prontitud contra los delincuentes; cuando se sospecha que la producción de marihuana en esas zonas tiene en el gobierno local a sus empresarios y traficantes; entonces, podemos pensar en un peligro más grave. En una fractura del Estado.

La existencia de estados fraccionados no constituye una excepción en América Latina. En Centro-américa, México y Colombia hay estados fraccionados. México tiene más muertos violentos por 100 mil habitantes que Irak (que está en guerra). Un Estado fraccionado existe cuando el Estado central-oficial predomina pero sin el monopolio de la fuerza, junto a poderes laterales, parciales, territoriales, que comparten el uso de la fuerza con el Estado. Comparten el uso de la fuerza sin ley, responsabilidad o restricciones, pero con acatamiento de la población.

El peligro es que esa relación entre el Estado oficial y estos poderes delictivos, que son un Estado en paralelo, con poder en sentido duro, con potestad de imponerse a través de la violencia, no constituya una transgresión, excepcionalidad o circunstancialidad, sino llegue a conformar en el Paraguay una estructura estable de coexistencia violenta, no excluyente sino complementaria. Y el peor peligro es que ese doble poder no sea de dos actores distintos, sino dos modos de ejercicio del mismo poder, que funciona por las buenas (con democracia) o por las malas (con terrorismo estatal o para-estatal).

Afortunadamente, estamos todavía lejos de esa circunstancia donde el doble poder, doble Estado, se impone y se generaliza. Pero sus mecanismos están presentes. La semilla prendió en muchos lugares y en variadas formas. Quizás el misterio de la existencia y sostenibilidad del EPP no deba buscarse en el grupo mismo, sino en el hecho de que en algunos lugares del país hay espacio social y político para la insurgencia. Porque ahí el Estado no ocupa el lugar que le corresponde, un lugar que excluye cualquier otra fuerza.

Las condiciones socio-económicas para la fractura del Estado están dadas en el Paraguay y en América Latina. Estado mínimo, la peor desigualdad del mundo, la peor delincuencia, el imperio de la ley deficiente, la cohesión social escasa y disminuyendo, un inmenso contingente de la población sin posibilidad de progresar a través del trabajo, una mayoría de empresarios que espera incrementar sus fortunas a través de rentas excepcionales, no del aporte que hacen a la sociedad.

También las condiciones culturales son favorables a la fractura del Estado. Crisis de representación y representatividad. Crisis de confianza en los partidos políticos, en los gremios y en las instituciones de la democracia, en la efectividad del sufragio y en la integridad de los poderes constituidos.

Es verdad que el Paraguay es más que sus defectos. Que el Estado es más que sus limitaciones. Que la narcopolítica no es toda la política. No hay que creer en las brujas. Pero es mejor cuidarse.

VERÓNICA SERAFINI

EL BONO DEMOGRÁFICO Y LOS DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



EL INFORME “EL PODER DE LOS ADOLESCENTES, LOS JÓVENES Y LA TRANSFORMACIÓN DEL FUTURO” DIVULGADO RECIENTEMENTE POR EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) DA CUENTA DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN QUE SE ENCUENTRA LA JUVENTUD EN EL PARAGUAY.

De los 6.709.730 habitantes que señala la Encuesta Permanente de Hogares 2013, 1.869.100 son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, esto es, el 27,9% de la población. Esto ubica al Paraguay como país que atraviesa por un periodo de bono demográfico, en el cual la población en edad de trabajar es mayor que la población dependiente.

Este es un momento fundamental para el desarrollo del país, pues el bono demográfico permite poner los cimientos para acelerar el crecimiento económico, avanzar rápidamente en la reducción de la pobreza y las desigualdades y mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población. Sin embargo, sentar estas bases requiere de un enorme esfuerzo nacional teniendo en cuenta la actual situación de la adolescencia y juventud en el país.

En materia de salud, uno de los problemas más graves que afecta a las mujeres jóvenes es el embarazo temprano, ya que de él se derivan muertes maternas y deserción escolar. Según el citado informe, el Paraguay tiene una tasa de natalidad en la adolescencia de 63 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad, superior al promedio latinoamericano.

En el ámbito de la educación, el informe señala que solo poco más del 60% de los jóvenes está matriculado en la educación secundaria, lo que deja en evidencia la dificultad que enfrenta la juventud para terminar la secundaria y continuar estudios superiores. Las principales razones para dejar de estudiar son las económicas: la necesidad de trabajar y la falta de recursos en el hogar.

El siguiente cuadro muestra las dificultades que la juventud tiene en el estudio y el trabajo. Entre los 15 y 19 años, edad en que deberían estar estudiando a tiempo completo, menos de la mitad lo hace (47,0%). El 19,4% solo trabaja, lo cual significa que su bajo nivel educativo lo va a llevar a una trayectoria laboral precaria y vulnerable a lo largo de su vida, aumentando las posibilidades de perpetuar su situación de pobreza o de permanecer en ella. El 24,3% estudia y trabaja. El resultado final es que el 43,7% de los adolescentes ya trabaja.

POBLACIÓN JUVENIL DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SI ESTUDIA Y TRABAJA

ESTUDIO Y TRABAJO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD		
		15-19	20-24	25-29
Total	1.869.100	739.802	618.507	510.791
Solo estudia	22,9	47,0	10,9	2,5
Solo trabaja	44,0	19,4	53,4	68,4
No estudia ni trabaja	11,5	9,3	12,7	13,2
Estudia y Trabaja	21,5	24,3	23,0	15,8
No disponible	0,0	-	0,0	0,1

Fuente: Tríptico de Juventud. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2013.

Por otro lado, en la última etapa de la juventud (25-29 años) solo el 84,3% trabaja, siendo un tramo de edad en el que todo joven desea producir y ser una persona económicamente autónoma.

La situación laboral empeora si se consideran las condiciones de trabajo. Solo el 33,5% aporta a un sistema de jubilación, el 45,9% gana menos del salario mínimo y el 15,8% tiene seguro de salud en Instituto de Previsión Social (IPS).

Esta situación expone la condición contradictoria del Paraguay. A pesar de que se encuentra en un periodo fundamental para construir la trayectoria de su desarrollo, y de las malas condiciones de la juventud en materia de salud, educación y empleo, no cuenta con una política de juventud ni con estrategias sectoriales que garanticen una transformación estructural de las condiciones sociales y económicas de este grupo etario.

La juventud debe ser el centro de atención de las políticas públicas en los próximos años. El Paraguay ha avanzado en materia institucional, pero también tiene retrocesos. Por un lado, la constitución de la Secretaría Nacional de Juventud y la creación del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social constituyen pasos importantes en el diseño e implementación de acciones específicas dirigidas a la juventud. Sin embargo, el debate del marco rector para una educación integral y de la ley antidiscriminación pusieron en evidencia la existencia de sectores que -sin argumentos y con distorsiones- ponen sus intereses particulares por encima del bienestar general.

Por otro lado, hay instituciones que deberían fortalecer su trabajo con intervenciones focalizadas en la juventud: el Ministerio de Salud en salud sexual y reproductiva; los ministerios de Industria y Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Trabajo -incluyendo SNPP y SINAFOCAL-, en el ámbito laboral; el Banco Nacional de Fomento y el Crédito Agrícola de Habilidadación en el acceso al crédito; el Instituto de Previsión social en la formalización del empleo, entre otros.

El desafío no es menor. En América Latina existen experiencias exitosas susceptibles de ser adaptadas y el Paraguay cuenta con información estadística que permite conocer relativamente bien las causas de los principales problemas que aquejan a la juventud. Lo que hace falta es la voluntad de asumir los problemas y atacar sus causas con políticas públicas efectivas e integrales, funcionarios públicos comprometidos con los objetivos institucionales y una gestión honesta, transparente y desvinculada de intereses particulares o sectarios.

LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL PARAGUAY¹

DIONISIO BORDA Y
CYNTHIA GONZÁLEZ

EN EL PARAGUAY, ALREDEDOR DEL 20% DE LOS HABITANTES PERTENECE A LA FRANJA ETARIA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, AUNQUE LA PROPORCIÓN DE JÓVENES EN LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SE HA REDUCIDO DE 31% EN 2002 A 29% EN 2012 Y LA DISTRIBUCIÓN POR ÁREA HA VARIADO MODERADAMENTE EN EL MISMO PERIODO. LA POBLACIÓN JOVEN AUMENTÓ DE 60% A 63% EN EL ÁREA URBANA Y DISMINUYÓ DE 40% A 37% EN LAS ZONAS RURALES.

Como en el resto de América Latina, también en el Paraguay aumentó el capital educativo de los jóvenes. La cantidad de jóvenes con educación secundaria aumentó de 52,3% en 2002 a 70% en 2012, con un perfil similar entre jóvenes urbanos y rurales, destacándose el aumento significativo de jóvenes urbanos con educación secundaria y terciaria, y de jóvenes rurales con educación secundaria; así como la participación de los hombres en el incremento de jóvenes con educación secundaria y de las mujeres en el aumento de jóvenes con educación terciaria. Esta acumulación de capital educativo es coherente con el incremento de la cantidad de jóvenes urbanos y rurales que se dedican exclusivamente al estudio.

La tasa de participación laboral de los jóvenes denota diferentes características y una evolución decreciente. Por un lado, la brecha de participación entre jóvenes y adultos es más pronunciada en el área urbana y, por otro, en la distribución por sexo prevalece claramente la menor participación de las mujeres en cualquier etapa de su madurez. La decreciente participación laboral de los jóvenes se ha debido, principalmente, a la reducción de la participación hombres en las zonas rurales y al aumento de jóvenes que se dedican exclusivamente al estudio. Esto es, de jóvenes que son retenidos en el sistema educativo.

La inserción laboral de los jóvenes estuvo vinculada en los últimos diez años a un problema de acceso y de calidad de los puestos de trabajo. Si bien la tasa de desempleo juvenil se ha reducido de 18% en 2002 a 11,2% en 2012, la desocupación sigue siendo un fenómeno que afecta principalmente a las mujeres jóvenes y a los hombres urbanos. Además, durante este periodo se ha ensanchado la brecha

¹ Basado en el estudio del CADEP en proceso sobre "Inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo en Paraguay".

de desempleo entre jóvenes y adultos, tanto en áreas urbanas como rurales, lo que demuestra cómo los jóvenes siguen siendo el factor de ajuste en la economía.

En contrapartida, la ocupación de los jóvenes tuvo una tendencia creciente, desde 81% en 2002 hasta 89% en 2012. Aunque adolecen de las tasas de desempleo más altas, también las mujeres jóvenes fueron favorecidas por el aumento de la ocupación. El subempleo, que se utiliza aquí como un indicador de la calidad del empleo, impacta más en los jóvenes que en los adultos. Las estadísticas muestran que el subempleo juvenil se redujo de 40% en 2002 a 32,6% en 2012 en el área urbana, pero aumentó de 24% a 30% en las zonas rurales, donde afectó principalmente a las mujeres.

En la misma dimensión de la calidad del empleo se observa que la informalidad laboral afecta principalmente a los jóvenes, a pesar de que en los últimos años disminuyó levemente, de 86% en 2002 a 77% en 2012. Por otra parte, la desaceleración económica impacta negativamente en el bienestar de las personas y las incita a cambiar de ocupación en el afán de conservar sus niveles de ingreso. Durante el periodo de estudio, casi la mitad de los jóvenes ocupados tuvo el deseo de cambiar de trabajo.

A la alta informalidad se suma el bajo nivel de ingresos que afecta a los jóvenes, una vez más, principalmente a las mujeres. Entre los jóvenes, las mujeres ganan el 84% de lo que perciben los hombres del área urbana, proporción que se reduce a solo 56% en las zonas rurales. La brecha de ingresos entre hombres y mujeres se agrava en la adultez.

Los niveles de desempleo, subempleo e informalidad que afectan a los jóvenes señalan claramente el desafío de garantizar el acceso al empleo y la calidad de los puestos de trabajo. Al tomar en consideración los indicadores laborales y los factores que influyen en ellos, las políticas públicas deben prestar atención a los análisis que intentan explicar los hallazgos inesperados e invitan a reflexionar más profundamente sobre el significado de los mismos.

Por ejemplo, cuando se espera que el desajuste entre la demanda de mano de obra más calificada y oferta laboral menos calificada lleve al mayor desempleo de los trabajadores menos capacitados, lo que ocurre sin embargo, contradictoriamente, es que los jóvenes con más elevados niveles de educación son los que sufren las tasas de desempleo más altas.

Hay que considerar los matices del papel que el crecimiento económico juega como factor determinante de la ocupación de los jóvenes. Durante el periodo de análisis, el crecimiento del sector industrial manufacturero y de los servicios (comerciales, hoteles y restaurantes) trajo consigo la creación de puestos de trabajo juveniles, pero no en la cantidad suficiente como para absorber los empleos destruidos en el sector agropecuario.

También se debe prestar atención a lo que piensan los jóvenes. Ellos creen que la mediación de amigos y parientes es el mejor mecanismo para conseguir un empleo. Las pasantías y empleos temporales tienen un importante valor para los jóvenes. Esperan obtener en un par de años un empleo estable, con buena remuneración y haber formado su propia familia. Dan mucho valor a la culminación de los estudios terciarios. Entre sus expectativas de trabajo se destaca el deseo de ingresar a la función pública porque creen que es un empleo “seguro” y con muchos beneficios. Piensan que se confunde la violación de sus derechos laborales con el “derecho de piso” de los jóvenes.

Los desafíos globales de las políticas públicas de inserción laboral de los jóvenes pasan por el diseño e implementación de políticas y programas que favorezcan el acceso a un empleo decente y al mejoramiento de la calidad de los puestos de trabajo; por la armonización de las políticas económicas y de empleo, lo que supone incentivar las inversiones intensivas en mano de obra como base del crecimiento económico.

JULIO RAMÍREZ

DISCUSIONES EN TORNO AL PGN 2015 Y LOS TEMAS PENDIENTES

EN ESTAS SEMANAS DEFINITORIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, LA DISCUSIÓN SE HA CENTRADO EN LAS MODIFICACIONES REALIZADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO. FUNDAMENTALMENTE EN EL FUERTE AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS GOBERNACIONES QUE FUE APROBADO SIN QUE LOS LEGISLADORES HAYAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LAS RESTRICCIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

La preocupación es lógica, pues dicho aumento va en dirección totalmente contraria a la agenda del gobierno para el 2015, la cual está basada en un fuerte gasto en infraestructura y en el incremento de algunos gastos sociales. Si se alcanzaran las metas propuestas por el gobierno, la pensión de adultos mayores llegará a 170.000 beneficiarios y las transferencias monetarias del programa Tekoporã a 130.000 familias en situación de pobreza extrema (Cuadro 1). El monto asignado a la Promoción Social ronda los US\$ 978 millones.

Estos programas sociales siguen incrementándose, lo cual lógicamente es positivo, pero hasta ahora no se conoce su impacto real. Si bien la pobreza ha disminuido, de acuerdo con los últimos datos de 2013, no se ha logrado establecer una relación directa entre tal disminución y los gastos del gobierno.

**CUADRO 1: OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN PROMOCIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO EN US\$: 978 MILLONES**

OBJETIVOS	CANTIDAD
• Adultos mayores pobres que recibirán pensión alimentaria	170.000
• Familias pobres que recibirán Transferencias Monetarias con Corresponsabilidades Programa Tekoporã	130.000
• Familias que serán asistidas para la producción de alimentos en la agricultura familiar	64.280
• Hectáreas de tierras que serán compradas por el INDI para comunidades indígenas	15.571

Fuente: Ministerio de Hacienda - Proyecto de Presupuesto 2015.

Por otro lado, el gobierno pretende invertir 526 millones de dólares en infraestructura vial, de los cuales solo US\$ 173 millones provienen de los bonos soberanos. Aquí se deja ver la falta de planificación del uso de los US\$ 1.000 de la última colocación de bonos del Tesoro en el mercado internacional. El plan de asignación de los fondos de esa fuente comprende la simple continuación de programas de años anteriores y, en la mayoría de los casos, no se conoce si los proyectos nuevos están debidamente estructurados y cuentan con los estudios de factibilidad necesarios para su ejecución.

CUADRO 2: USO DE LOS BONOS SOBERANOS POR EL MOPC EN EL PRESUPUESTO 2015

DESCRIPCIÓN	
1. Proyecto Acueducto.	15. Rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción – Vallemí.
2. Mejoramiento y rehabilitación de arroyos urbanos.	16. Construcción de Autopista Ñu Guazú – Asunción – Luque
3. Conservación de obras viales.	17. Terminal portuaria en Pilar.
4. Mejoramiento de travesías urbanas de las ciudades de Paraguarí, Carapeguá, Quiindy y Caapucú.	18. Obras complementarias Ruta 10.
5. Pavimentación Cap. Bado – Sta Rosa.	19. Mejoramiento y pavimentación de corredores de integración.
6. Pavimentación asfáltica sobre empedrados.	20. Pavimentación asfáltica tramos San Bernardino – Yukyry – Luque.
7. Pavimentación asfáltica acceso Asunción (Laguna Grande).	21. Construcción Avda. Costanera, Centro Histórico y Parque Bicentenario.
8. Construcción y pavimentación asfáltica de tramos camineros.	22. Construcción, conservación y mejoramiento de edificios públicos y monumentos.
9. Construcción y pavimentación tipo empedrado y puentes.	23. Reconversión de la zona del Puerto de Asunción, del centro de la ciudad y oficinas de gobierno.
10. Construcción y conservación de caminos vecinales.	
11. Construcción y conservación de caminos en asentamientos rurales.	
12. Programa Nacional Camino Rural Segunda Fase.	
13. Rehabilitación de corredores viales.	
14. Asfalto Ruta 8 San Salvador – Borja – Iturbe y ramales a Rojas Potrero.	

Para salvar esta deficiencia en la programación de los fondos, el gobierno pretende que la ley del presupuesto 2015 contenga una disposición que le faculte a distribuir por decreto los saldos de bonos soberanos. El propósito es no incluirlos en la programación de gastos inicial para que el déficit del presupuesto se mantenga por debajo del límite de 1,5% del PIB que establece la Ley de Responsabilidad Fiscal. De esa manera, las partidas se irían incorporando en tiempo real, en función del cronograma de ejecución de los proyectos.

Esta maniobra podría ser interpretada tanto como una manera de maquillar el déficit fiscal, que será mayor en realidad, o como una forma de ganar tiempo para programar mejor el uso de los fondos de los bonos soberanos. Mientras ello ocurra, el país seguirá pagando los intereses de la deuda por dichos instrumentos, lo que les resta eficacia.

DIEGO
DUARTE

POLÍTICA INDUSTRIAL Y BANCA PÚBLICA DE DESARROLLO

ACTUALMENTE LA AGENDA ECONÓMICA DE CORTO PLAZO SE CENTRA, A SIMPLE VISTA, EN LA MEJORA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS, LA ESTABILIZACIÓN DE LAS CUENTAS FISCALES, EL COMBATE AL CONTRABANDO, LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS CAPTADOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE BONOS INTERNACIONALES, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES, EL CONTROL DE LA INFLACIÓN, LA APLICACIÓN DE LA LEY DE APPS, LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, LA RECEPCIÓN DE POTENCIALES INVERSIONISTAS, LA PROMOCIÓN PERMANENTE DEL PARAGUAY A NIVEL INTERNACIONAL, ETC., QUE OBIAMENTE SON ACCIONES IMPORTANTES QUE CONTRIBUYEN A POTENCIAR EL AMBIENTE DE NEGOCIOS. PERO ELLA PLANTEA, AL MISMO TIEMPO, LA NECESIDAD DE CONSTRUIR Y COMUNICAR UNA AGENDA ECONÓMICA DE LARGO PLAZO QUE PERMITA AL PARAGUAY ATRAVESAR UNA SENDA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTABLE Y VIGOROSO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS O, INCLUSIVE, DÉCADAS, Y QUE TERMINE POR SEDUCIR Y GUIAR A INVERSIONISTAS LOCALES O INTERNACIONALES EN EL PROCESO DE RADICACIÓN DE INVERSIONES.

POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA AGENDA DE LARGO PLAZO

Para lograr que el crecimiento económico sea sostenible, generador de mano de obra e inclusivo, sería primordial apoyar el desarrollo industrial a través de una política de Estado que otorgue máxima prioridad, dirección, promoción e implementación a una política industrial, de la que históricamente el país ha carecido, contando además con el apoyo del sector privado y de organismos multilaterales.

Para dicho cometido, en primer término se debería definir qué porcentaje de participación en el producto interno bruto se esperaría que tenga el sector industrial, por ejemplo, para el año 2020. Si hoy la referida participación se encuentra en torno al 10%, se podrían plantear una meta de entre el 15% y 20% para el 2020.

Para alcanzar la referida meta probablemente bastaría trabajar con las herramientas que hoy existen, bajo el liderazgo del Ministerio de Industria y Comercio a través de sus principales dependencias, y el fuerte apoyo de la Presidencia de la República y del Equipo Económico Nacional. Entonces, se deberían definir las políticas y prioridades, las necesidades presupuestarias, los mecanismos de rendición de cuentas y los principales estamentos participantes, como ser:

1. La banca pública de desarrollo: Banco Nacional de Fomento (BNF), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y Crédito Agrícola de Habilitación (CAH);
2. La Comisión Nacional de Valores (CNV) y su rol estratégico en el mercado de valores;
3. El Fondo de Garantía de MiPymes;
4. El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex), que a través de sus consulados y diferentes mesas promocionen de forma coordinada al país en general, para atraer inversiones, y a la industria nacional en particular para la apertura o profundización de mercados; y,
5. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) en aportes para la investigación y desarrollo y en la formación de profesionales.

BANCA PÚBLICA DE DESARROLLO

En el caso particular de la banca pública de desarrollo se pueden citar las experiencias exitosas del BNDES de Brasil, la Corfo y Banco Estado de Chile, Cofide de Perú, Bancoldex de Colombia en la región y del Korean Development Bank, que han sido piezas claves en conocidos despegues o milagros económicos. Estas organizaciones tuvieron que sufrir importantes transformaciones estratégicas para apoyar el desarrollo industrial en sus países.

Algunas de las instituciones de la región inclusive se han convertido en sociedades anónimas con participación accionaria de multilaterales, se rigen por el derecho privado, cuentan con sólidas prácticas de gobierno corporativo y adecuados mecanismos de control y rendición de cuentas, sus marcos jurídicos han sido actualizados convenientemente y se han independizado del presupuesto anual de gastos de la nación; factores estos, que les han permitido actuar con dinamismo, ser competitivos en materia de recursos humanos y apoyar con rapidez a la economía en periodos de crisis.

Asimismo, en muchos casos estas instituciones han sido beneficiadas con políticas permanentes de capitalización que les han posibilitado prestar a tasas y plazos convenientes, evitando la permanente necesidad de fondearse con préstamos o emisiones de títulos de deuda que normalmente elevan los costos financieros, y en consecuencia, restringen la posibilidad de prestar a tasas de desarrollo.

Esos modelos y prácticas podrían *tropicalizarse*, en cierta medida, para instituciones como el BNF y la AFD, buscando, además, que trabajen de forma coordinada en la generación de carteras de préstamos de largo plazo, realizando prospecciones de potenciales clientes y adecuando, y promocionando productos con el debido cuidado en la gestión de riesgos crediticios.

La situación actual del Paraguay, con años de estabilidad de una economía en crecimiento, posibilidades de inversiones en varios sectores, bono demográfico e inmejorables recursos naturales, entre otros factores favorables, debería ser aprovechada para fortalecer los pilares de la economía con planes e instituciones acordes a los tiempos que corren y a las necesidades presentes y futuras del país.

INVERSIÓN EXTRANJERA Y TRANSPARENCIA

FERNANDO MASI

EN SU ESTRATEGIA PARA ATRAER INVERSIONES EXTRANJERAS, EL GOBIERNO UTILIZA COMO CEBO LAS BAJAS TASAS IMPOSITIVAS Y LOS REGÍMENES ESPECIALES, LOS QUE DISMINUYEN TODAVÍA MÁS LOS NIVELES IMPOSITIVOS DEL PARAGUAY. SERÍA INTERESANTE SABER SI LOS BENEFICIOS DE ESTOS REGÍMENES SON MAYORES QUE SUS COSTOS PARA EL ESTADO Y SI ESOS INSTRUMENTOS CONSTITUYEN SEÑALES CLARAS PARA LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS. PERO, MIENTRAS NO SE APLIQUE MAYOR TRANSPARENCIA INFORMATIVA A LOS REGÍMENES ESPECIALES, UNA RESPUESTA ADECUADA TENDRÁ QUE ESPERAR.

¿SON LAS TASAS IMPOSITIVAS SUFICIENTEMENTE BAJAS?

Hace algunas semanas, un periódico capitalino cuestionó los numerosos regímenes de excepción existentes en el país, que son utilizados para atraer la inversión extranjera (principalmente en el sector industrial). Argumentaba el artículo que, siendo ya bastante bajas las tasas impositivas en el Paraguay (10% de IVA y 10% de IRACIS), no era conveniente mantener regímenes de exenciones tributarias que restan ingresos al fisco.

La respuesta oficial fue que esos regímenes contribuyen significativamente al aumento de la inversión nacional y extranjera y a la creación de empleos. Y, para respaldar esa aseveración, fueron exhibidas las estadísticas de inversiones realizadas y de empleos creados por los proyectos que se acogieron en los primeros seis meses del presente año a los beneficios de la Ley 60/90.

No es la primera vez que son divulgadas en el mismo contexto las cifras de inversión de la Ley 60/90 o de generación de empleos del régimen de maquila. Sin embargo, hay un desconocimiento casi total de los montos de inversión reales que han generado los diversos regímenes especiales a lo largo de las últimas dos décadas y no se sabe si los beneficios de estos regímenes han sido lo suficientemente significativos para minimizar los costos del sacrificio fiscal que los mismos implicaron.

¿QUÉ SABEMOS DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES?

El portal web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) solamente publica, como toda información sobre el régimen de maquila, la cantidad de empleos creados a través de él, no así los montos de inversión ni los sectores explotados. Siendo la industria maquiladora, por su naturaleza, desarrollada casi totalmente con inversión extranjera y orientada en un 90% a los mercados externos, las exportaciones de productos maquilados no han pasado de US\$ 140 millones anuales. Una suma pequeña cuando se considera que el total de las exportaciones de manufacturas del Paraguay en el último año fue de alrededor de US\$ 3.000 millones. Entonces, si la importancia de la actividad maquiladora en el sector industrial y en el conjunto de la economía del país es poco significativa, como puede verse, es probable que el volumen de inversión no compense, hasta ahora, los ingresos que el Estado deja de recibir por los impuestos no cobrados.

En segundo lugar, las cifras de inversiones bajo el régimen de la Ley 60/90 que los sucesivos gobiernos vienen publicando no son reales. Los montos que los informes oficiales muestran son de proyectos aprobados, no de inversiones realizadas. Lo mismo que los datos de mano de obra indican el número de puestos de trabajo a crearse con las inversiones proyectadas, pero no la cantidad de empleos que realmente fueron creados.

Aquí el problema radica en que, desde la aprobación la Ley de Inversiones en el año 1990, ninguna administración de gobierno, y del MIC en particular, realizó una tarea de seguimiento de los proyectos aprobados. Por tanto, no existe ninguna estadística de montos efectivamente invertidos, del origen nacional o extranjero del capital de las empresas beneficiadas, de los sectores en que las inversiones fueron radicadas, ni de la cantidad real de empleos creados. Y si tal vez estuviera archivada en algún recóndito registro, el caso es que esa información no ha sido analizada ni publicada.

Lo mismo ocurre con el régimen de materias primas creado hace 14 años para abaratar, mediante la aplicación de cero arancel, los insumos que las empresas industriales importan desde fuera del Mercosur. Sin embargo, no se conoce de ninguna estadística que muestre cuáles han sido los sectores beneficiados por este régimen y cómo se han distribuido los usos o porcentajes de estas importaciones entre tales industrias. Tampoco se sabe cómo se han repartido estos beneficios entre empresas nacionales y extranjeras.

Más recientemente fueron creados por ley otros regímenes especiales que comprenden exenciones impositivas para alentar las inversiones. El primero de ellos, el Régimen Automotor Nacional (RAN), ha servido para el ensamble de motocicletas y, últimamente, de vehículos de carga livianos. Pero no se publican estadísticas sobre las empresas beneficiadas por este régimen, el monto de las inversiones realizadas, la cantidad de empleos creados y el origen de los capitales.

El segundo es el régimen de Bienes de Alta Tecnología (BAT) que establece incentivos fiscales al ensamblaje de productos electrónicos, informáticos y similares. Como se trata de una ley promulgada hace apenas dos años, se desconoce si hay empresas nacionales o extranjeras que ya se acogieron a sus beneficios, en cuáles rubros y qué montos de inversión. Lo que sí se sabe, no por fuentes oficiales sino periodísticas (proyectos de ley presentados al Congreso), es que hubo varios intentos de empresas nacionales de ensamblar electrodomésticos bajo éste régimen sin que esa línea de productos se ajuste estrictamente a la calificación de bienes de alta tecnología.

Entonces, solamente se supone que los regímenes especiales actúan como atractivos de la inversión extranjera, pero se carece de información de cuáles han sido realmente sus efectos en el comportamiento de esta inversión en los últimos años.

Uno de los logros más recientes de la ciudadanía paraguaya ha sido la promulgación de la Ley de Transparencia. Haciendo uso de esta ley, la demanda de información no debe limitarse a los sueldos y honorarios que paga el Estado o a los gastos que realiza para diversos fines establecidos en el Presupuesto General de la Nación. Toda la información pública debe hacerse pública y la ciudadanía debe tener acceso a ella para entender sobre qué evidencias o datos se construyen las decisiones gubernamentales.

En el caso de la inversión extranjera en el Paraguay, lejos estamos de saber para qué y cómo se utilizan los regímenes especiales concebidos para atraer esta inversión. Sin embargo, se siguen haciendo presentaciones oficiales sin datos claros que los inversores extranjeros están interesados en conocer de los regímenes especiales y sin análisis internos que a los funcionarios técnicos del gobierno les conviene realizar.

POR ROSSANA
SCRIBANO

ANÁLISIS DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CHACO PARAGUAYO

FICA	ST W
71.62	67
214.86	102
5.18	38
179.21	14
237.55	59
6.04	14
1.22	59
1.22	59

LA EVIDENCIA CIENTÍFICA DEL CAMBIO CLIMÁTICO ES INDISCUTIBLE SEGÚN EL IPCC (INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE). O, COMO DICE LA EPA (AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DE EE.UU.), “EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ SUCEDIENDO” Y “LA EVIDENCIA ES CLARA”.

El cambio climático es definido como un cambio estable y durable en la distribución de los patrones de clima en periodos de tiempo que van desde décadas hasta millones de años. Puede ser un cambio en las condiciones climáticas promedio o en la distribución de eventos en torno a ese promedio (por ejemplo, más o menos eventos climáticos extremos). Puede estar limitado a una región específica o puede abarcar toda la superficie terrestre.

Esta investigación reporta, en forma específica, las estimaciones del impacto del cambio climático en el Chaco Paraguayo o Región Occidental del Paraguay. La misma se llevo a cabo en el marco del estudio elaborado por el Centro de Conocimiento del Gran Chaco Americano (REGATTA/PNUMA, 2013) utilizando el escenario A2 del IPCC para el periodo de tiempo 2011-2040.

A pesar de que el Chaco Paraguayo, con una extensión de 257.000 km², representa el 60% del territorio nacional y comprende a tres departamentos, tiene una población inferior al 5% de la cantidad total de habitantes del Paraguay. Su importancia está dada por su ecosistema, su biodiversidad y su potencial productivo.

Forma parte de la región del Gran Chaco Americano, el cual es conocido como un ecosistema frágil debido al tipo de los suelos –mayormente arenosos y pobres en nutrientes –, las escasas e irregulares precipitaciones, los fuertes vientos y las altas temperaturas, que en conjunto hacen más difíciles los procesos de recuperación de la vegetación nativa y la producción de biomasa.

La población del Chaco Paraguayo se caracteriza por una distribución muy heterogénea que puede ser definida como multicultural y pluriétnica, donde conviven pueblos originarios (cazadores-recolectores y agricultores), población criolla y descendientes de extranjeros denominados colonos (Mennonitas).

Las principales actividades económicas desarrolladas en la región son la agricultura, la ganadería y trabajos relacionados con la producción de hidrocarburos. El Chaco, principalmente el norte de los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, solo ahora se está abriendo a la ganadería y la agricultura, estando todavía en mayormente en estado virgen, cubierto de monte chaqueño.

La producción ganadera de carne y leche es la fuente de ingreso más importante de la región. Las condiciones naturales de pasturas, barbechos y sistemas boscosos son aprovechadas por la ganadería extensiva y semi-extensiva.

Gran parte de la amenaza del cambio climático radica en la variación de los ciclos hidrológicos y de los regímenes de lluvias, y en la intensidad y la frecuencia de eventos climatológicos extremos (sequías e inundaciones) cada vez más graves a medida que sube la temperatura en la región. Ello impacta directamente en las poblaciones humanas al incrementar el riesgo sobre sus medios de vida, su salud, seguridad, economía y su vulnerabilidad ante estas amenazas.

EL CAMBIO CLIMÁTICO, ALGUNOS EFECTOS ESTIMADOS

Para todos los departamentos del Chaco Paraguayo se espera un predominio de disminución de las precipitaciones en el verano y un marcado aumento de las mismas en el invierno, en muchos casos duplicando la cantidad de lluvias, con respecto a la climatología tomada como referencia (periodo 1961-1990).

Recursos hídricos: Para los tres departamentos del Chaco Paraguayo se espera escasez hídrica, salinización de cuerpos de agua y cambios en la distribución temporal y espacial del agua con respecto a la línea de base.

Agropecuario: Para todos los rubros se prevé un leve decrecimiento de los rendimientos con relación a la línea de base promedio, aunque para la caña de azúcar se espera aumento en el promedio del rendimiento que iría disminuyendo hacia la década del 2030. Para el poroto y el sorgo se estiman rendimientos menores para todo el periodo (aproximadamente 20%), con excepción del Departamento de Boquerón, donde tendría lugar un incremento que casi duplicaría su valor de rendimiento. Para el algodón se esperan variaciones negativas del rendimiento con caídas importantes a partir del año 2020. El maní tendrá caídas más significativas de rendimiento a partir de los años 2030.

Ecosistemas: Alteración en la regulación del clima y sus componentes (temperatura y precipitaciones) debido al acelerado proceso de deforestación que en los últimos años (2008-2011) ha causado la pérdida de entre 200.000 y 280.000 hectáreas de bosque por año. Pérdida de hábitat tanto para las poblaciones nativas como para la flora y fauna. Incremento de la sensación térmica por disminución de resguardos naturales, pérdida de bienestar.

Según los resultados de la investigación, el Chaco Paraguayo presenta una vulnerabilidad alta para las próximas tres décadas, lo que lo convierte en una región donde se deben implementar políticas públicas de desarrollo diferenciadas (medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y, de ser posible, acciones basadas en ecosistemas).

INSTITUCIONALIDAD EN EL PARAGUAY

Mediante la Ley 1.561 del año 2000, el Paraguay crea el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM), el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente (SEAM), otorgando a esta última la autoridad de aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto. En febrero del año 2001 se promulga el Decreto 14.943 que crea el Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC), con dos órganos: la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) como legislativo y hacedor de políticas constituido por 17 instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y de la academia; y, un órgano ejecutivo, la Oficina Nacional de Cambio Climático.

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL CHACO PARAGUAYO

El cambio climático es de carácter global y local, donde la interacción entre actores, con conocimiento real, constituye la clave de acción duradera.

El objetivo de analizar la vulnerabilidad al cambio climático, así como los posibles impactos que pudieran tener las variaciones ya sea de la precipitación como de la temperatura, tanto en las estructuras productivas como en el relacionamiento social, radica en anticiparnos a estos fenómenos con la intención de reducir o morigerar los impactos negativos manteniendo así las mismas condiciones de vida de una población. Para ello, resulta importante considerar algunos aspectos:

- Las políticas públicas de carácter ambiental no son de inherencia exclusiva del Estado, de ella deben participar todos de modo a lograr su legitimación.
- Las cuestiones de carácter ambiental son de larga duración, no siendo las políticas de un ciclo de gobierno suficientes para entender y observar acciones de carácter antrópicas.
- Los estados deben cooperar en la transferencia y uso de tecnologías que permitan que las cuestiones que hacen al cambio climático sean recogidas con el menor margen de error posible.
- Las cuestiones relativas al cambio climático deben ser transmitidas teniendo en cuenta el receptor del mensaje, adecuando el vocabulario a su realidad.
- Todas las acciones en cambio climático deben estar enfocadas a reducir la vulnerabilidad de las comunidades.
- La rica diversidad biológica del Chaco Paraguayo constituye una estrategia valiosa para hacer frente al cambio climático.

- La superación de la marginalidad tecnológica y de infraestructura constituye una condición impostergable para hacer frente, de manera protagónica, a las cuestiones ambientales.

COMENTARIOS FINALES

Esta investigación responde a la necesidad de suplir la carencia de conocimiento en tres objetivos concretos. En primer lugar, proveer de información y de datos de forma homogénea a los gobiernos y a la población para desarrollar acciones y planes de adaptación priorizando las acciones en función de sus necesidades. En segundo lugar, brindar una visión integrada de los problemas del Gran Chaco desde la perspectiva climática orientada a la toma de decisiones de políticas públicas. Se pretende dar información de situaciones a las cuales podría estar expuesta la población en la región y de en qué grado cabe esperar modificaciones en escenarios climáticos futuros y cómo afrontarlos mediante la incorporación de acciones dentro de las políticas públicas. Finalmente, disponer de los insumos para el desarrollo de otros estudios y proyectos que requieran una perspectiva integrada.

Si bien aún existen niveles significativos de incertidumbre sobre la verdadera magnitud y distribución espacial de los impactos esperados del cambio climático, éstos seguramente van a incidir de manera diferente sobre la disponibilidad de agua, la producción, los ecosistemas y la población a nivel regional y local, así como en las áreas rurales y centros urbanos. Por lo tanto, no será posible referirse a una única escala de abordaje en las políticas públicas, sino que éstas serán múltiples y estarán condicionadas a las particularidades de los impactos en las respectivas áreas geográficas independientemente del límite administrativo de ellas, puesto que los cambios del clima que ya están ocurriendo lo hacen de esa forma.

Esta incidencia diferencial de los potenciales impactos desde el punto de vista territorial, sumado a los distintos grados de vulnerabilidad que enfrentan la región y los actores involucrados, justifica que en muchos casos deban seguirse políticas acordes a la situación geográfica donde los impactos deberán ser encarados, a los efectos de conseguir una mayor efectividad con los recursos disponibles para tal fin.

Estas circunstancias determinan, adicionalmente, la necesidad de contar con instituciones adecuadas en los diversos niveles del gobierno y de sectores socioeconómicos afectados, los que deberían coordinar esfuerzos entre sí reconociendo el enfoque multidisciplinario y regional con que necesariamente debe encararse la adaptación al cambio climático, pero sin perder el enfoque particular o la prioridad que el gobierno de cada país parte de este estudio determine fundamentalmente atender primordialmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Estudio de Vulnerabilidad e Impacto del Cambio Climático en el Gran Chaco Americano, REGATTA/PNUMA (2013). Instituto Desarrollo-Universidad de la Cordillera-Universidad Nacional de Formosa.
- Atlas ambiental del Paraguay. GTZ, SEAM.
- Atlas del Gran Chaco Americano, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), en el marco del Proyecto "Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en el Chaco Sudamericano".
- Atlas digital de los Recursos Hídricos de la Argentina (SSRH, 2004).
- Atlas Geográfico del Chaco Paraguayo. Unidad GIS-REDIEX, Mayo 2009, Asunción, Paraguay.
- Arias RA, TL Mader, PC Escobar. 2008. Factores climáticos que afectan el desempeño productivo del ganado bovino de carne y leche. Arch. Med Vet 40, 7-22.
- Argollo J. El río Parapetí y los Bañados del Izozog, Bolivia. Revista UnG Geociencias V.5, N.1, 2006, 38-44.
- Armoa J, M Pasten, S Benítez, S. 2008. Efectos de las variables meteorológicas sobre el aumento de las enfermedades por el Aedes aegyptis. San Lorenzo: UNA, DGICT. s.p.
- Barletta L. 2001. Manejo de la vaca en el parto. En: Sitio Argentino de Producción Animal. www.produccion-animal.com.ar.
- Barros V, R Clarke, P Silva Días. 2006. El cambio climático en la Cuenca del Plata. 1ª ed. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET, 230 p., ISBN: 950-692-066-4.
- Bidegain M, G Coronel, N Ríos, B De Los Santos. 2012. Escenarios climáticos futuros para Paraguay. Meteorológica vol.37, n.2, pp. 47-55.
- <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/>
- <http://granchaco13.wix.com/comunidad>



Piribebuy 1058 entre Colón y Hernandarias
Tel.: (595-21) 494 140 / 496 813 / 452 520
cadep@cadep.org.py / prensa@cadep.org.py
www.cadep.org.py



entre paréntesis

estudio de diseño
(0981) 145770
marina@entreparesis.com.py